

Última actualización: 2022-05-18

## Información del indicador

**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad dentro y entre los países

**Meta 10.7:** Facilitar la migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluso mediante la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

**Indicador 10.7.1:** Costo de contratación a cargo del empleado como proporción de los ingresos mensuales obtenidos en el país de destino

### Serie

Costos de reclutamiento de inmigrantes

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Banco Mundial (BM)

## Definición, conceptos y clasificaciones

Definiciones:

El indicador 10.7.1 de los ODS se define como: “Costo de contratación asumido por el empleado como proporción de los ingresos mensuales obtenidos en el país de destino”, es decir, una relación entre una medida de costos y una medida de ingresos. Las estadísticas utilizadas para los numeradores y denominadores del indicador 10.7.1 deben basarse en los costos y los ingresos observados para el mismo trabajador migrante internacional.

### Conceptos:

Población objetivo: Trabajadores migrantes internacionales que, en un período reciente, cambiaron su país de residencia habitual para trabajar como asalariados en otro país, ya sea que hayan sido contratados a través de procesos de contrataciones formales o “informales”.

Esto incluye trabajadores migrantes internacionales y/o trabajadores migrantes de retorno internacional, según el país de medición. Se excluyen los trabajadores migrantes que se mudaron a un país extranjero con fines de trabajo por cuenta propia, los trabajadores migrantes a corto plazo que (están/estuvieron) empleados en un país extranjero por períodos tan cortos que (no/no cambiaron) su residencia habitual (a menudo se toma como residencia en un país durante al menos 12 meses). También se excluyen las personas que emigraron a un país de destino con intenciones distintas al empleo, como por ejemplo, ocio, turismo, unión familiar, educación y similares, incluso si terminan trabajando en el país extranjero en una fecha posterior, ya que no es probable que lo hagan incurrir en costos de contratación ya que el motivo principal del traslado no estaba relacionado con el trabajo. Sin embargo, están cubiertas las personas empleadas que se mudaron a un país de destino con intenciones de empleo pero sin visas de trabajo.

Período de referencia: las estadísticas/estimaciones sobre costos e ingresos utilizadas para calcular 10.7.1 deben referirse al primer trabajo obtenido en el último país de destino, dentro de un período reciente (por ejemplo, 3 años antes de la fecha de medición).

Costos: Los costos de contratación se refieren a cualquier honorario o costo incurrido en el proceso de contratación para que los trabajadores consigan empleo o colocación, independientemente de la forma, el momento o el lugar de su imposición o cobro. Estos equivalen al monto total que los trabajadores migrantes y/o sus familias pagaron para encontrar, calificar y obtener una oferta de trabajo concreta de un empleador extranjero y para llegar al lugar de empleo para su primer trabajo en el extranjero. Los elementos de costos recomendados se indican en los párrafos 22 a 24 del proyecto de Directrices sobre estadísticas para el indicador 10.7.1 de los ODS.

Ingresos: La medida de los ingresos para el cálculo de los costos de contratación debe ser los ingresos mensuales en el primer empleo realizado en el último país de destino dentro del período reciente establecido. Ingresos mensuales debe cubrir los ingresos reales recibidos durante el primer mes completo de empleo dentro del período de referencia, incluidas las bonificaciones y otros ingresos (por ejemplo, por horas extraordinarias). Se deben hacer ajustes por cualquier deducción por impuestos y contribuciones a la seguridad social del país de destino, así como por cualquier deducción en los salarios realizada para recuperar los costos de contratación pagados inicialmente por el empleador.

### **Unidad de medida**

El indicador de costos de contratación es una relación entre una medida de costos y una medida de ingresos. Puede verse como una duración expresada en meses de ganancias; es decir, la duración, en términos de meses de ingresos, que le toma a un empleado migrante internacional recuperar el costo de su contratación.

## **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

### **Fuentes de datos**

Las estadísticas sobre el indicador 10.7.1 de los ODS deben recopilarse principalmente utilizando los sistemas de recopilación de datos existentes, en particular encuestas de hogares. Esto garantizará la coherencia con las fuentes, metodologías y marcos de muestreo nacionales existentes, incluidos los tipos de entrevistas, la organización sobre el terreno, etc. También contribuirá a la sostenibilidad a largo plazo de la recopilación de datos sobre este tema.

Una estrategia nacional de encuestas de hogares a gran escala tiene dos ventajas: a) es posible que una encuesta de este tipo ya esté bien establecida tanto en el país de origen como en los países de acogida; y b) este tipo de encuesta puede ya recopilar parte de la información relevante de los miembros del hogar (incluso de miembros ausentes en el país de origen).

Las encuestas más apropiadas para incluir la medición del ODS 10.7.1 incluyen encuestas de hogares diseñadas para capturar a la población objetivo, como una encuesta específica sobre migración, si existen en el país, así como encuestas de hogares nacionales a gran escala que abarquen temas estrechamente relacionados, particularmente empleo y/o ingresos (como una encuesta de fuerza laboral, una encuesta de ingresos y gastos de los hogares o encuestas de propósitos múltiples que incluyen preguntas sobre empleo y migración). Los datos recopilados mediante encuestas de hogares podrían complementarse con encuestas de establecimientos para los países de destino y registros administrativos. En los casos en que dichos datos no estén disponibles, como último recurso, se puede considerar la posibilidad de realizar encuestas más breves entre trabajadores migrantes en los puertos de salida y entrada.

### **Método de recopilación de datos**

Para calcular el indicador 10.7.1 de los ODS, se debe recopilar información sobre costos e ingresos a nivel de persona para la población objetivo (por ejemplo, trabajadores migrantes internacionales y/o trabajadores migrantes de retorno internacional). La encuesta de hogares seleccionada debe utilizar una estrategia de muestreo y un instrumento de recopilación de datos (cuestionario) diseñados para recopilar estadísticas representativas del país y/o los corredores en cuestión, si se seleccionan corredores migratorios bilaterales importantes.

En un país de origen, es posible que sea necesario modificar la estrategia de muestreo para realizar un sobremuestreo en las regiones/aldeas en las que se contrata con mayor frecuencia a los trabajadores migrantes, a fin de obtener un número suficientemente

grande de encuestados del grupo objetivo para realizar estimaciones suficientemente precisas. Se podrían utilizar diferentes estrategias para diseñar un marco de muestreo adecuado, incluido el uso de muestreo de áreas, el uso de facturas de electricidad/móvil, combinar la información de las encuestas de hogares con encuestas de establecimientos y otros registros administrativos, cuando estén disponibles.

En un país de destino, es posible que sea necesario complementar el marco de muestreo para la encuesta de hogares con un marco que abarque los hogares colectivos (residencias de los trabajadores, dormitorios) que probablemente sirvan como vivienda para los trabajadores migrantes internacionales.

Además, es necesario agregar preguntas sobre los costos y los ingresos de los trabajadores migrantes al cuestionario estándar existente tanto en los países de origen como en los de destino, por ejemplo agregando un módulo de migración o incluyendo preguntas de encuesta sobre los costos de contratación en un módulo de migración existente. Los módulos modelo de costos de contratación y la orientación operativa, alineados con el *borrador de Directrices para la recopilación de estadísticas para el indicador 10.7.1 de los ODS*, están disponibles en el *Manual operativo sobre costos de contratación -ODS 10.7.1* (diciembre de 2019) preparado por la OIT y el Banco Mundial como agencias cocustodias.

### **Calendario de recopilación de datos**

El ODS 10.7.1 es un indicador de nivel II desde octubre de 2019. En la actualidad, las oficinas nacionales de estadística se encuentran en diferentes etapas de la prueba piloto de la metodología actual y la estrategia de recopilación de datos a nivel nacional. Se recomienda que las oficinas nacionales de estadística de los países con importantes entradas o salidas de trabajadores migrantes internacionales y/o trabajadores migrantes de retorno internacional recopilen estadísticas sobre el ODS 10.7.1 cada pocos años, a fin de monitorear las tendencias e informar la formulación y planificación de políticas.

### **Calendario de publicación de datos**

El ODS 10.7.1 es un indicador de nivel II desde octubre de 2019. En la actualidad, las oficinas nacionales de estadística se encuentran en diferentes etapas de la prueba piloto de la metodología actual y la estrategia de recopilación de datos a nivel nacional. Se recomienda que las oficinas nacionales de estadística publiquen estimaciones oficiales para el ODS 10.7.1 de manera oportuna, una vez que se haya establecido la metodología y la estrategia de recopilación de datos a nivel nacional.

### **Proveedores de datos**

Las estadísticas recopiladas para este indicador deben ser reconocidas a nivel nacional como estadísticas oficiales por las autoridades correspondientes del país que las produce, por ejemplo, la Oficina Nacional de Estadística (NSO), el Ministerio de Trabajo ( MoL ) u otra agencia oficial dentro del sistema de estadísticas oficiales nacionales. La ONE, el Ministerio de Trabajo u otra agencia oficial deben ser la contraparte para la recopilación de estadísticas sobre el ODS 10.7.1.

### **Compiladores de datos**

OIT y el Banco Mundial.

### **Mandato institucional**

La OIT es el punto focal de las Naciones Unidas para las estadísticas laborales. Establece normas internacionales para las estadísticas laborales a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). También compila y produce estadísticas laborales con el objetivo de difundir conjuntos de datos comparables a nivel internacional y brinda asistencia técnica y capacitación a los Estados miembros de la OIT para apoyar sus esfuerzos por producir datos del mercado laboral de alta calidad.

### **Otras consideraciones metodológicas**

#### **Justificación**

Los elevados costos económicos y sociales en que incurren los migrantes se reconocen cada vez más como graves impedimentos para lograr resultados de desarrollo sostenible derivados de la migración internacional. Un papel fundamental de las políticas migratorias es reducir los costos financieros de contratación en que incurren los trabajadores migrantes que buscan empleo en el extranjero. Los costos de contratación que pagan los trabajadores migrantes a los agentes de contratación, además de los honorarios pagados por los empleadores, son una sangría importante para los ingresos y las remesas de los migrantes pobres. Desvían el dinero enviado por los inmigrantes desde la familia a agentes de contratación ilícitos y prestamistas. Casi 10 millones de personas utilizan canales regulares para migrar en busca de empleo cada año. Un gran número de ellos paga tarifas de contratación ilegales a los agentes de contratación.

Los altos costos que los migrantes pagan por sus trabajos, incluidas las tarifas de contratación, aumentan significativamente el riesgo de trabajo forzoso, servidumbre por deudas y trata de personas, especialmente para los trabajadores poco calificados. Con demasiada frecuencia, los trabajadores migrantes están sujetos a prácticas abusivas en el lugar de trabajo y pagan tarifas elevadas que pueden agotar sus ahorros y hacerlos más vulnerables durante los procesos de contratación y colocación. La comunidad internacional, por ejemplo a través de la Agenda de Acción de Addis Abeba (4A) de la Tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, afirmó el imperativo de reducir el costo de contratación de trabajadores migrantes.

Los formuladores de políticas deberían esforzarse por eliminar las tarifas de contratación ilegales, y esto requeriría una regulación y un seguimiento efectivos de las agencias de contratación y la lucha contra los reclutadores sin escrúpulos implementados en una colaboración constructiva entre los países de origen y los de destino. Mejorar el acceso de los migrantes a la información puede ayudar a mejorar la eficacia de las políticas y regulaciones relacionadas con la migración. Los recientes Principios generales y directrices operativas para una contratación justa de la OIT destacan como uno de los principios clave que “No se deben cobrar ni soportar de otro modo tarifas de contratación ni costos relacionados con los trabajadores o solicitantes de empleo” ( [http://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS\\_536755/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS_536755/lang--en/index.htm) ). El indicador pretende mostrar los niveles de costos en los que todavía incurren los trabajadores migrantes para conseguir un trabajo en el extranjero, en relación con los ingresos que reciben trabajando en el extranjero. El indicador de costos de contratación se puede expresar como un múltiplo del número de ingresos mensuales para el informe del indicador con el fin de ilustrar la carga financiera del trabajador.

### **Comentario y limitaciones**

Las Directrices propuestas han recomendado utilizar un mes de ingresos como denominador y expresar el indicador como la proporción de los ingresos mensuales pagados por el trabajador migrante para obtener el trabajo en el extranjero. Las Directrices reconocen como más relevantes para el cálculo de los costos de contratación los ingresos del primer empleo realizado en el último o más reciente país de destino. Sin embargo, los ingresos mensuales de los trabajadores migrantes pueden variar considerablemente por cada mes trabajado, especialmente si los trabajadores migrantes cambian a menudo de trabajo durante sus primeros 12 meses en el extranjero. En consecuencia, las Directrices recomiendan utilizar los ingresos reales recibidos durante el primer mes de empleo, incluidas las bonificaciones y otros ingresos ( por ejemplo , por horas extraordinarias).

El recuerdo puede ser un problema si el primer trabajo en el extranjero se realizó hace muchos años. Las Directrices sugieren que al desarrollar el sistema de recopilación de datos, la atención debería centrarse en los trabajadores migrantes internacionales o los trabajadores migrantes de retorno internacional que comenzaron su primer empleo en su último o más reciente país de destino dentro de un período reciente (por ejemplo, en los últimos 3 años, antes de la fecha de medición).

### **Método de cálculo**

RCI = Proporción de los costos de contratación en los ingresos laborales mensuales, es una proporción

Cálculo:

$$RCI = f \left( \frac{C_k}{E_k} \right)$$

Dónde

f puede adoptar varias formas de funciones , como: media, mediana y cuarto quintil

$C_k$  = son los costos de contratación pagados por el trabajador migrante individual k;

$E_k$  = son los ingresos mensuales del mismo trabajador migrante k.

### **Validación**

El ODS 10.7.1 fue reclasificado como indicador de nivel II en octubre de 2019. Actualmente, las Oficinas Nacionales de Estadística se encuentran en diferentes etapas de la prueba piloto de la metodología y la estrategia de recopilación de datos a nivel nacional . La OIT, como organismo cocustodio, brinda apoyo técnico continuo a los países con la planificación, realización, análisis y evaluación de la calidad de los datos resultantes. Solo los datos sobre el ODS 10.7.1 que hayan sido publicados oficialmente por la autoridad nacional pertinente se reportan a la Base de Datos de Indicadores de los ODS.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- **A nivel de país**

Se espera que el indicador se produzca anualmente sujeto a la administración de encuestas de hogares de cada país. En los años en que no se realice una encuesta de hogares, no se informará el indicador. La imputación de valores faltantes a este nivel no es factible dada la compleja interacción de varios agentes y factores que influyen directa e indirectamente en el indicador.

- **A nivel regional y global**

Como los costos de contratación son específicos de cada país, no hay agregación a nivel regional o global.

nivel.

### **Agregaciones regionales**

No se producirán agregados regionales para este indicador.

### **Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

La OIT y el Banco Mundial, como cocustodios del Indicador 10.7.1 de los ODS, publicado en octubre de 2019, un conjunto de proyectos de *Directrices para la recopilación de estadísticas para el indicador de los ODS. 10.7.1*. El borrador de las Directrices se validó mediante un proceso de consulta con las oficinas nacionales de estadística y, como resultado de este proceso, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG) trasladó el indicador 10.7.1 de los ODS del Nivel 3 al Nivel 2, en Octubre de 2019.

Las directrices validadas y el manual operativo adjunto están disponibles en:

Estadísticas para el indicador 10.7.1 de los ODS Proyecto de directrices para su recopilación:

[https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS\\_670175/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_670175/lang--en/index.htm)

Manual Operativo sobre Costos de Contratación -ODS 10.7.1:

[https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/WCMS\\_745663/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/WCMS_745663/lang--en/index.htm)



## **Evaluación de calidad**

La OIT brinda apoyo continuo a las oficinas nacionales de estadística en la planificación y realización de encuestas de hogares que cubren la medición de los costos de reclutamiento de migrantes, así como en el análisis de los resultados y la redacción de informes. Los resultados se evalúan en términos del tamaño de muestra logrado, los errores estándar asociados con los resultados principales, los problemas de desglose por características esenciales y los posibles problemas de cobertura. Los resultados de implementaciones seleccionadas de encuestas piloto están disponibles en el sitio web de la OIT en: [https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS\\_726736/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS_726736/lang--en/index.htm)

## **Disponibilidad y desagregación de datos**

Tras la reclasificación del indicador 10.7.1 de los ODS del nivel III al nivel II en octubre de 2019, varios países han llevado a cabo actividades para poner a prueba la metodología y la estrategia de recopilación de datos a nivel nacional. En febrero de 2022, estos incluyen: Bangladesh, Camboya, Ghana, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Maldivas, México, Nepal, Filipinas, Corea del Sur y Vietnam. Los resultados de implementaciones seleccionadas de encuestas piloto nacionales están disponibles en el sitio web de la OIT en: [https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS\\_726736/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS_726736/lang--en/index.htm)

Para complementar los datos oficiales del ODS 10.7.1, la OIT y la Alianza Mundial para el Conocimiento sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD), que tiene su sede en el Banco Mundial, han apoyado varias rondas de encuestas a pequeña escala sobre los costos de la migración y la contratación con fines de investigación y promoción. Estas encuestas cubren corredores bilaterales seleccionados.

Los conjuntos de datos y la documentación para estas encuestas se pueden encontrar en: <https://www.knomad.org/data/recruitment-costs>.

## **Desagregación:**

El desglose deseado incluye: sexo, grupo de edad, grupos educativos y principales países de destino (ya que se ha documentado que los costos de contratación varían considerablemente según los corredores migratorios).

Se pueden presentar estadísticas adicionales mediante:

tipo de proceso migratorio (trabajadores migrantes documentados, indocumentados)

ocupación (CIUO-08): para evaluar niveles de habilidades, como grupos de alta y baja habilidad

Principales grupos ocupacionales: para evaluar qué grupos de habilidades tienen los mayores costos de contratación.

Industria principal (CIIU Rev.4): para evaluar los principales sectores en los que participan trabajadores migrantes y evaluar los costos de contratación en industrias de interés político clave (por ejemplo, agricultura, construcción, comercio minorista y trabajo doméstico).

### **Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales**

#### **Fuentes de discrepancias:**

No aplica para este indicador.

#### **Referencias y documentación**

OIT-KNOMAD. 2019. Estadísticas para el indicador 10.7.1 de los ODS, borrador de directrices para su recopilación, disponible en:

[https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS\\_670175/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_670175/lang--en/index.htm)

OIT-KNOMAD. 2019. Manual operativo sobre costos de contratación del ODS 10.7.1, disponible en:

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_745663.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_745663.pdf)

KNOMAD. 2016. "Conjunto de datos de las encuestas sobre costos de la migración de KNOMAD-OIT de 2015: Guía del usuario"

KNOMAD. 2016. "Conjunto de datos de las encuestas sobre costos de la migración de KNOMAD-OIT de 2016: Guía del usuario"

<https://www.knomad.org/data/recruitment-costs>